



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

9 de marzo de 2022, 13:19

Para: francisca.parra.m@ug.uchile.cl

Cc: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Estimada :

Junto con saludar y en respuesta a tu consulta en Mesa de ayuda:

"Buenas tardes, quería consultar si es posible realizar cambios al informe del FOCES ahora y acreditar los datos, luego de ya haber pasado el proceso para alumnos antiguos, para obtener algún tipo de apoyo económico para este semestre, o si es que simplemente tengo que esperar hasta el siguiente proceso."

Revisando tu rut en el portal Mineduc de beneficios de arancel: <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/> no figuras postulando, por lo que tienes plazo como rezagado hasta el 15 de marzo para postular en el Formulario FUAS (www.fuas.cl)

Respecto a los beneficios internos a través de FOCES, podemos evaluar tus antecedentes y remitirlos a nivel Central (DIRBE) quienes determinarán si cumples los requisitos de cambio de situación socioeconómica dentro de los plazos establecidos. Para esto debes completar FOCES ya que figura incompleto, debes llegar hasta la pestaña final que indica postulación a beneficios, luego debes completar: **FORMULARIO DE CAUSALES SOBREVINIENTES 2022** y seguir todas las instrucciones que se indican en el siguiente link: <http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/unidad-de-bienestar-estudiantil>

Aquí encontrarás todos los documentos que debes completar y adjuntar al formulario de causales sobrevivientes: <http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/documentos-descargables-bienestar-2022>

Por favor leer con atención el documento : **LISTADO DOCUMENTOS ACREDITACIÓN 2022** y completar todos los documentos requeridos para posteriormente cargarlos al formulario de causales sobrevivientes

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO